

INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DEL BONO CULTURAL JOVEN

- Como en la pasada edición del Bono Cultural Joven, en esta nueva edición, para las y los jóvenes nacidos en 2005, la solicitud ha de realizarse a través de la web creada específicamente: <https://bonoculturajoven.gob.es>.
- La solicitud puede realizarse desde el móvil, pero no desde la app del Bono, sino a través del navegador, usando preferiblemente Android y con Cl@ve instalada en el teléfono.

PRIMER PASO

- Los jóvenes han de **crear una cuenta en la web del Bono Cultural Joven con su correo electrónico**.
- Recibirán un correo para verificar esa cuenta. **Es importantísimo confirmar la cuenta de forma inmediata**. Si no verifican su dirección, no pueden realizar la solicitud.
- **Esa dirección de correo es crucial**: no pueden perderla, pues es su puerta para operar con el Bono Cultural Joven una vez que lo reciban.

¿CÓMO PUEDEN PEDIRLO?

1. Pueden pedirlo ellos mismos:

- **Si ya tienen 18 años en el momento de pedir el bono**, pueden hacerlo con cualquiera de los métodos de identificación digital: Cl@ve con registro básico o avanzado (https://clave.gob.es/clave_Home/registro/Como-puedo-registrarme.html) o Certificado digital (<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>)
 - o Recomendamos Cl@ve con registro básico, que puedes solicitar y obtener por videollamada.
- **Si no han cumplido los 18 años en el momento de solicitar el bono**, únicamente podrán solicitar **Cl@ve con registro avanzado**, y han de obtenerla de forma presencial en una oficina. Pueden consultar las instrucciones para obtenerla aquí: https://clave.gob.es/clave_Home/registro/Preguntas-frecuentes.html

2. Pueden pedir a un adulto que les represente:

- Tanto si tienen 18 años cumplidos (y nacieron en 2005) como si todavía no los han cumplido, pueden pedir a un mayor de edad que haga la solicitud en tu nombre como representante.
- El adulto necesitará tener Cl@ve con registro básico o avanzado o Certificado digital.
- Al realizar la solicitud, han de elegir la opción de solicitar el bono a través de representante y seguir los pasos. No deben olvidar adjuntar **-en pdf-** el formulario de representación que podrán o en la propia página web, correctamente firmado por beneficiario y representante. El libro de familia **no es un documento válido para acreditar la representación**.

ALGUNOS CONSEJOS PARA LA SOLICITUD

- Si quieren solicitar el bono a través del móvil, pueden hacerlo desde un dispositivo Android y con Cl@ve con registro básico o avanzado.
- Si usan un ordenador Mac, recomendamos que los navegadores Chrome o Firefox, pero no Safari.
- Antes de firmar la solicitud, **han de comprobar una, dos o tres veces que los datos son correctos**: que la dirección está completa, que el teléfono y el email que has puesto son los correctos, etc. **Cualquier fallo en estos datos puede generar problemas en la recepción de tu Bono Cultural Joven**.
- ¿Tarjeta física o virtual? Si su teléfono tiene tecnología NFC (la que emplean los teléfonos para pagar sin tarjetas físicas), recomendamos la tarjeta virtual: se genera más rápidamente, es más sostenible y más difícil de perder.
- El Bono Cultural Joven solamente funcionará con el número de teléfono que pongan en la solicitud.